

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 22 de 1986.-

Visto el presente expediente n° 998/85 Cde. n° 1 del registro del Departamento de Compras (n° 392.733/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Li citación Pública n° 195/86 a los efectos de lograr la provisión de sueros, antígenos, equipos y otros elementos de diagnóstico, con destino al Laboratorio de Análisis Clínicos, Bio lógicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial; y Considerando:

Que dicha licitación fue aprobada por este Tribunal mediante Resolución n° 412/86 de fecha 31 de julio ppdo. (confr. fs. 75/75 vta.).

Que corresponde modificar el importe asignado a la firma "TYPEN S.A.I.C.F." en lo referente al renglón n° 51. SE RESUELVE:

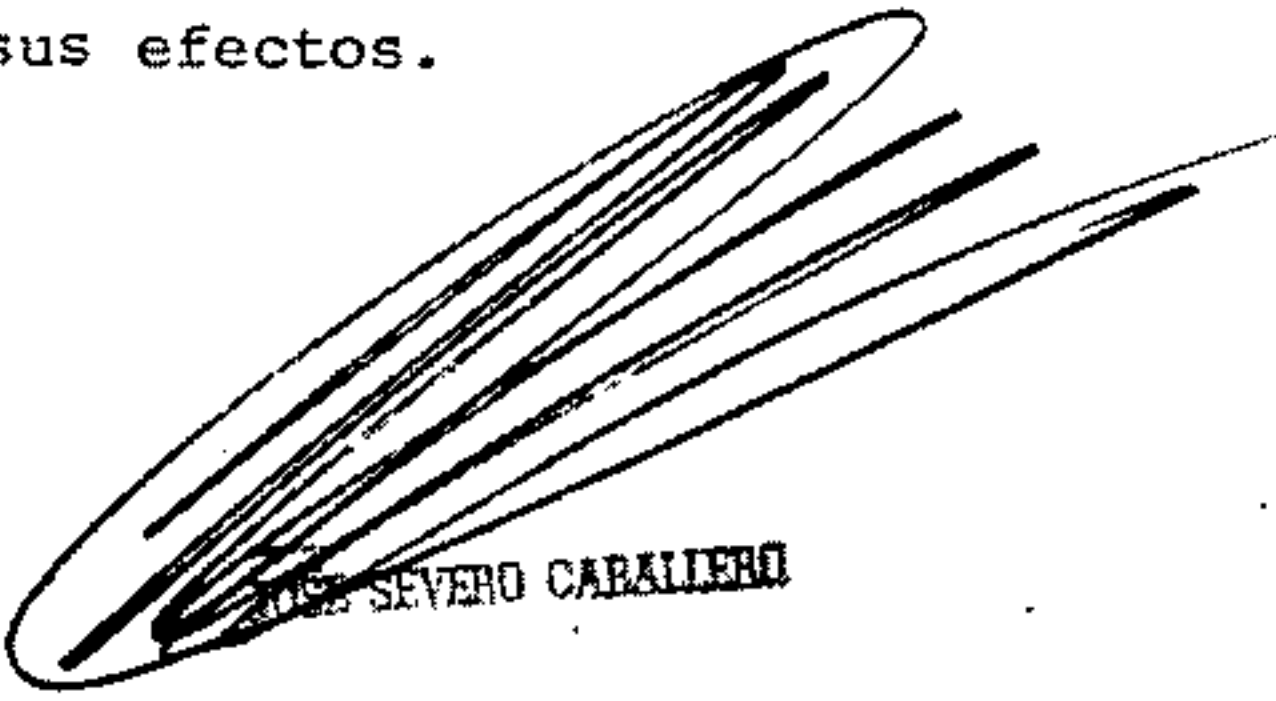
1°.- Modificar la Resolución n° 412/86 -obrante a fs. 75/75 vta.- de la siguiente manera:

a) el importe total aprobado por el art. 1° de dicha resolución deberá ser de AUSTRALES QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (A 15.781,60); y

b) el importe total correspondiente al inciso d) del citado art. 1° a favor de la firma "TYPEN S.A.I.C.F." deberá ser de / AUSTRALES DOCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON OCHENTA CENTAVOS (A 12.490,80):

2°.- Por el Departamento de Contaduría (División Contabilidad) procédase a la modificación contable pertinente de fs. 84.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO